

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO relativo a la solicitud de aprovechamiento del recurso mineral de la Sección B), agua mineral natural Castillo de Gormaz, en el término municipal de Gormaz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

HACE SABER:

Que ha sido solicitado el aprovechamiento de recursos mineral de la Sección B), agua mineral natural Castillo de Gormaz, dentro del término municipal de Gormaz, habiendo sido aceptado como perímetro de protección el definido por la poligonal cerrada cuyos vértices expresados en coordenadas en proyección UTM del Huso 30, (Elipsoide Hayford ED-50), son los siguientes:

COORDENADAS UTM

<i>Vértice</i>	<i>X</i>	<i>Y</i>
P.P.(1)	500.930	4.593.250
2	499.550	4.593.800
3	500.500	4.594.500
4	501.450	4.594.200
5	501.200	4.593.400

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, a fin de que los interesados y, en particular, los propietarios de terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección, puedan exponer cuanto convenga a sus intereses. Para consultar el correspondiente expediente administrativo podrán personarse en el Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sita en C/ Campo, 5 - 4ª planta, 42071, Soria.

Soria, 10 de diciembre de 2012.– La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

596

BOPSO-29-11032013